

Expediente: 2134/25-I1
Carátula: GIGENA FEDERICO JORGE C/ CEUPESA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375007881 - GIGENA, Federico Jorge-ACTOR
90000000000 - CEUPESA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2134/25-I1



H105016445165

JUICIO: GIGENA FEDERICO JORGE c/ CEUPESA S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2134/25-I1.

INFORMO: Procedí a la creación del incidente de medida cautelar, migrando desde el expediente principal la presentación efectuada el 14/10/2026 por la letrada Constanza Rodriguez por la actora. Prosecretaría. San Miguel de Tucuman, 16 de octubre de 2026.

San Miguel de Tucuman, octubre de 2026.

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.
2. Pase el incidente a resolver la medida cautelar solicitada. OFA

Actuación firmada en fecha 17/10/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154
Certificado digital:
CN=OLMEDO Fernando Adalberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20233832368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.